



## Adaptación en Europa

### Los riesgos y oportunidades del cambio climático en su contexto socioeconómico

#### Resumen general

El presente informe facilita a los responsables políticos de toda Europa, en diferentes niveles de gobernanza (local, nacional, transnacional y europea) y en diferentes fases de la formulación de políticas, información que puede resultar útil para impulsar la planificación y la puesta en práctica de la adaptación al cambio climático. En consecuencia, diferentes partes del presente informe están dirigidas a destinatarios diferentes.

El presente informe parte de la experiencia adquirida a partir de las estrategias y las acciones de adaptación existentes, y promueve una toma de decisiones más avizada en sectores vulnerables clave y la mejora de la capacidad de resistencia en toda la UE. Asimismo respalda la aplicación de la estrategia de adaptación al cambio climático de la UE.

La adaptación consiste en acciones que se emprenden en respuesta a las vulnerabilidades y los impactos, actuales y futuros, del cambio climático, así como a la variabilidad climática que se genera en ausencia de cambio climático, en el contexto del cambio social en curso y previsto. Además de la protección contra los impactos negativos, también propicia el aumento de la resistencia y el aprovechamiento de los beneficios que pudieran derivarse de dichos cambios. Cuanto antes planifiquemos las respuestas de adaptación, mejor preparados estaremos para encarar los retos.

La adaptación y la mitigación (es decir, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero) son acciones complementarias y ambas constituyen esferas prioritarias de la UE para hacer frente al cambio climático. La adaptación puede respaldar los objetivos políticos generales, como la Estrategia Europa 2020 —la estrategia europea para el crecimiento—, y la transición hacia una economía sostenible, eficiente en el uso de los recursos, verde y baja en emisiones de carbono.

Las conclusiones principales que se extraen del presente informe se agrupan a continuación en forma de hechos clave y de tres retos que deberán ser tratados cuando se aborde la formulación de políticas sobre adaptación en Europa. Al inicio de cada capítulo se señalan otras conclusiones principales.

#### Hechos clave

- Ejemplos de acciones aplicadas que demuestran que la adaptación de los sistemas naturales y humanos ya se ha iniciado en Europa.
- Hasta la fecha, han elaborado estrategias nacionales de adaptación 16 países miembros de la Agencia Europea de Medio Ambiente (nueve más que en 2008) y varios de ellos cuentan ya con planes de actuación. Las estrategias nacionales de adaptación abordan fundamentalmente los recursos hídricos, la agricultura y la silvicultura, la biodiversidad y la salud humana. Otros 12 países se encuentran actualmente en proceso de elaboración de una estrategia de adaptación nacional, y



han creado ya portales de Internet un total de 15. Algunas ciudades y algunas regiones transnacionales (como la del Danubio, el Báltico, los Alpes y los Pirineos) han elaborado estrategias de adaptación o están elaborándolas en la actualidad.

- Entre los instrumentos disponibles a escala europea para la aplicación de la política de adaptación figuran mecanismos clave como los fondos de cohesión, los fondos agrícolas, los fondos de infraestructuras y también los fondos del programa LIFE+. Todos ellos son esenciales para la incorporación de la adaptación a la política de la UE, un proceso conocido como «integración» de la adaptación.
- La Plataforma Europea de Adaptación al Clima (Climate-ADAPT, <http://climate-adapt.eea.europa.eu>) constituye una importante fuente de información sobre la adaptación en Europa. Presta apoyo a las partes interesadas en todos los niveles de gobernanza a través de la divulgación de amplia información sobre los riesgos del cambio climático, las políticas sectoriales de la UE, las prácticas de adaptación, las iniciativas nacionales y las herramientas de apoyo a la toma de decisiones. Climate-ADAPT incluye resultados clave de los proyectos europeos de investigación INTERREG y ESPON que han reforzado la base de conocimientos sobre la adaptación en la UE.
- La evaluación de los costes y los beneficios de las acciones de adaptación, tanto a escala europea como a escala de país miembro y a escala local, constituye un campo de trabajo emergente. La información sobre costes y beneficios disponibles en la actualidad es escasa y ha de utilizarse con prudencia porque aún queda mucho trabajo pendiente para mejorar los métodos de evaluación.

### **Reto uno: enfoques coherentes**

1. La sociedad europea tiene que hacer frente a numerosos cambios, entre ellos, cambios en su economía, población, medio ambiente y clima. La adaptación a estos cambios constituye un reto y una oportunidad para Europa y debe pasar por el refuerzo de la resistencia y la capacidad de adaptación de los sectores económicos, las ciudades y las empresas. Si Europa aplica las medidas de adaptación coherentemente, velando por la integración de las políticas y trabajando en pos de unos objetivos similares, la adaptación abrirá una oportunidad a la creación de sinergias y beneficios indirectos.
2. La garantía de la coherencia política en todas sus políticas sectoriales, integrando las iniciativas europeas de creación de una economía sostenible, eficiente en el uso de recursos, verde, baja en carbono y resistente frente al cambio climático, constituye un reto esencial para la política de adaptación de la UE.
3. La garantía de la eficacia, la eficiencia y la coherencia de la actuación entre los diversos niveles de gobernanza constituye un reto conexo para la política de adaptación de la UE. Esta deberá tomar en consideración las estrategias y los planes nacionales, así como las acciones a escala transnacional y urbana.



4. El sitio web Climate-ADAPT apoya la elaboración de unas políticas de adaptación coherentes, puesto que insta al intercambio de experiencias y facilita información sobre acciones transnacionales, nacionales y subnacionales de los países europeos.

### **Reto dos: enfoques flexibles**

1. Las respuestas de la política de adaptación deben adecuarse específicamente a las condiciones y necesidades locales y regionales, y rechazar un planteamiento único. Estas respuestas deben tomar en consideración factores contextuales tales como los procesos socioeconómicos, tecnológicos, culturales, medioambientales y políticos.

2. Las respuestas de la política de adaptación deberán ser flexibles y tomar en consideración los avances realizados en aras del conocimiento científico de los riesgos de desastre, la variabilidad climática decenal, y los cambios climáticos y socioeconómicos a largo plazo. El conocimiento es cada vez mayor y ya se están extrayendo conclusiones a partir de las acciones aplicadas. La política de adaptación debe estar dotada de la flexibilidad suficiente para abordar este aspecto. Es importante adoptar un enfoque de «gestión adaptativa», es decir, ajustar nuestros planes a estas condiciones conforme se vayan sucediendo, tomando en consideración la incertidumbre existente con respecto a los avances futuros, y actualizando constantemente nuestra política de adaptación con la información nueva obtenida de la vigilancia, la evaluación y el aprendizaje.

3. También es posible contribuir a esta flexibilidad con la utilización de distintos tipos de medidas de adaptación. Por ejemplo, la aplicación de una combinación de opciones de adaptación «grises» (es decir, soluciones tecnológicas y de ingeniería), «verdes» (es decir, enfoques basados en los ecosistemas) y «blandas» (es decir, enfoques de gestión, jurídicos y políticos) resulta a menudo una buena forma de abordar las conexiones existentes entre los sistemas naturales y los sistemas sociales.

### **Reto tres: enfoques participativos**

1. Para generar un sentimiento de «apropiación» respecto a la política de adaptación es importante que participen todas las partes interesadas (responsables políticos, ONG, empresas y ciudadanos). La participación de las partes interesadas también contribuye a mejorar la coherencia de las acciones de adaptación y aumenta la capacidad de adaptación de la sociedad en su conjunto. Tanto a los responsables políticos dedicados a la adaptación como a otras partes interesadas les resultaría útil disponer de orientación más detallada sobre el modo idóneo de lograr la colaboración de las partes interesadas.

2. La gobernanza multinivel reduce la brecha existente entre los distintos niveles políticos y de toma de decisiones y brinda oportunidades para garantizar la participación de los agentes clave. También es importante que todos los niveles de gobernanza participen en la aplicación de la adaptación de un modo coordinado y coherente.

3. En la mayoría de los países, el sector privado aún no aparece como plenamente integrado en los procesos de adaptación política. Ello es así debido a que los marcos y las actividades de investigación



nacionales no suelen dar prioridad explícita a temas relacionados con la economía y la empresa. Se dispone, por lo tanto, de escasa información sobre las medidas de adaptación que está asumiendo el sector privado, con la excepción del sector de los seguros, donde el grado de concienciación y de actuación en materia de adaptación es relativamente elevado.

4. Seguirán siendo necesarias herramientas que apoyen el proceso de toma de decisiones en materia de adaptación, como el sitio web Climate-ADAPT y los sitios web nacionales sobre adaptación, ya que contribuyen a mejorar la participación de las partes interesadas en todos los niveles de gobernanza.